

# CRITERIOS DE ADMISIÓN MUDAP SEGÚN LA MEMORIA

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:

a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos,

b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos,

2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 30 puntos.

3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): 20 puntos.

4. Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos

5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos